

58
Expresa noventa también de tamaño calidad
por la mata Guaranon en aquella. Ella y sus cerca
nias el trigo y que dixerie sexa mil poco toques
vale suprecio de los veinte y ocho. y que quando más
en los Pueblos de su contorno podra ser dos y por fanega:
Las mismas se vio una retar. Jurada dada por
fulgencio de Cerax en conform. de lo acordado
por esta Ciudad en que expresa con nomin. de
sueltos. Estax entregados para la compra de trigo
cinete y siete mil setenta y ocho y veinte mil
y hauez ya deviendo ciento y noventa y quatro.
y media de las compradas de las que ay cien fa.
negas con corta diferencia en los molinos y el
restante sea conducido hecho axina a los tinan
cos para el diario que sea repartido y reparte y
que dello que daua en el día veinte y seis del cor.
en especie de axina en sex Ducientas @ con poca
diferencia y mas trecentas noventa y quatro.
@ y dos libras conducida de sales de empleo que
en el año pas. hizo el Sr. fulgencio sanches. En
tenido todo por esta Ciudad y teniendo presente
las muchas providencias que hasta ahora tiene da
das. con el Sr. conreg. para lo que el dinero empleo
del Caudal. del Caudal de su Pósito en trigo que
avizque por algun tiempo et abasto de su Público sin
hauer. Pasado asta de diez. por la concurrencia
y poca substancia de la cosecha de sus campos
y los de sus cercanias que parare. también a com
pretendido a los de los reinos y Provincias con ax
canas. Causa que en cada distrito motiva el
mismo Ciudad con Providencias que desta
Ciudad embaxaran los recursos a su interés del

